

Plan de trabajo 2017 – 2020.

Objetivos.

- Consolidar a la Unión Interparlamentaria como la organización de diplomacia parlamentaria más relevante en términos de la definición y desarrollo de la agenda global.
- Desarrollar una Presidencia cercana a los parlamentarios y a los grupos geopolíticos, así como una constante interacción con los parlamentos nacionales y regionales, y las organizaciones globales.
- Implementar la Estrategia 2017 – 2021 de la UIP con particular énfasis en la realización de la Agenda de Desarrollo 2030 y el avance de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer los mecanismos de inclusión y representación de mujeres, jóvenes y países subrepresentados en los procesos de decisión de la UIP.

Prioridades y acciones.

La UIP del siglo XXI: transparente, eficiente, incluyente y comunicada.

La UIP debe ser un actor relevante de la gobernanza global. Una organización con influencia en el mundo y en las decisiones multilaterales. Debe funcionar de manera transparente e incluyente. El diálogo debe ser su principal instrumento de trabajo.

Para desarrollar la Estrategia 2017 – 2021 de la UIP así como estos Objetivos, es necesario fortalecer algunas áreas de la organización así como incorporar a la membresía en todos sus procesos. Para alcanzar esta meta se propone:

- UIP transparente:

- ✓ Hacer más eficiente la aplicación de los recursos de la organización en función de los objetivos definidos en la Estrategia 2017 – 2021 y de las prioridades definidas por los comités, comisiones y grupos de trabajo.
- ✓ Transparentar el uso de los recursos y resultados de la gestión de la Presidencia, secretariado, comisiones, comités, foros y grupos de trabajo.
- ✓ Implementar una política permanente de austeridad en el uso del presupuesto.

- UIP eficiente:

- ✓ Siendo la Presidenta o el Presidente de la UIP, conforme a los estatutos, el jefe político de la organización, es indispensable mantener un estrecho contacto con los miembros a fin de reflejar sus opiniones cuando se representa o se hacen pronunciamientos políticos en nombre de la UIP.

- ✓ Fortalecer a las comisiones, comités, foros y grupos de trabajo de la UIP tanto en sus capacidades presupuestales como en la ejecución de sus acuerdos.
 - ✓ Aprovechar los periodos de tiempo entre las asambleas para generar mayor dinamismo y resultados del trabajo de la estructura de la UIP.
 - ✓ Mejorar los vínculos y la cooperación con otras organizaciones multilaterales de diplomacia parlamentaria.
 - ✓ Promover misiones y trabajo de campo sobre asuntos puntuales y de impacto global.
- **UIP incluyente:**
- ✓ Reconocimiento del español, portugués y árabe como idiomas oficiales de la UIP.
 - ✓ Implementar dentro de la organización, la guía para parlamentos sensibles a cuestiones de género publicadas por la UIP.
 - ✓ Desarrollar una agenda de inclusión y empoderamiento de jóvenes parlamentarios en la UIP.
- **UIP comunicada:**
- ✓ Construir un directorio de los miembros de la organización que permita una mejor comunicación, coordinación e intercambio entre los parlamentarios.
 - ✓ Uso más dinámico del sitio web y de las redes sociales de la UIP para informar sobre los trabajos de la organización.
 - ✓ Transformar la aplicación digital utilizada durante las asambleas por una de carácter permanente, constantemente actualizada y que sirva como una base de datos útil para el trabajo parlamentario y de la UIP.
 - ✓ Desarrollar una estrategia de comunicación para la UIP, a través de un mayor acercamiento con agencias de noticias, medios de comunicación nacionales e internacionales.

UIP al servicio de las y los parlamentarios.

Las y los parlamentarios son corazón del trabajo de la UIP, por lo que fortalecer sus capacidades personales se traducirá en mejores resultados para la organización, los parlamentos nacionales y para los ciudadanos. Se propone poner especial atención en las siguientes acciones:

- Empoderamiento de mujeres en parlamentos nacionales.
- Crear una plataforma digital como espacio temático de interacción entre los parlamentarios, intercambio de información sobre leyes modelo y prácticas legislativas.
- Implementar programas de construcción de capacidades para parlamentarios y sus equipos de trabajo:

- ✓ Temas de la agenda global: derecho internacional, democracia, derechos humanos, parlamento abierto, entre muchos otros.
 - ✓ Tecnologías de información y comunicación: plataformas digitales, redes sociales y estrategias de comunicación.
 - ✓ Generar convenios de colaboración con universidades, centros de pensamiento, organismos y organizaciones de la sociedad civil internacionales para impartir seminarios, diplomados y estudios de posgrado presenciales y en línea.
- Editar mensualmente un boletín informativo sobre los procesos multilaterales en marcha y supervinientes a fin de que los parlamentarios puedan involucrarse de manera oportuna.

UIP útil para los parlamentos nacionales.

La UIP debe poner sus capacidades al servicio de la institucionalización de los parlamentos del mundo a fin de que éstos puedan desarrollar de manera más eficaz su responsabilidad de representación, legislación y control. Es por ello que se propone:

- Apoyar a los Estados Miembros en la construcción de parlamentos fuertes y democráticos.
- Integrar una agenda abierta que refleje la pluralidad de visiones que parten de distintas realidades alrededor del mundo, que se nutra del trabajo conjunto y posea un rumbo común.
- Intensificar la comunicación de la Presidencia de la UIP con los grupos geopolíticos, parlamentos nacionales y regionales.
- Organizar talleres y seminarios sobre la implementación de tratados internacionales en las legislaciones y presupuestos nacionales.
- Generar mecanismos de seguimiento con los parlamentos nacionales para la implementación de las resoluciones de la UIP.
- Aprovechar la red de académicos y secretarios generales de parlamentos de la UIP para construir un base de textos académicos, procesos parlamentarios y legislación que ponga a disposición de los parlamentos nacionales información de fácil consulta y constituya una importante fuente de derecho comparado.
- Editar manuales parlamentarios conforme la identificación de necesidades temáticas o regionales.

UIP como actor de la agenda global.

Nuestra organización tiene el estatuto de observador en la ONU. Pero esto no es suficiente. Los parlamentarios del mundo debemos tener una voz más potente y relevante en las Naciones Unidas y participar en la definición de la agenda global.

La apremiante defensa del multilateralismo y la adecuada implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y de los tratados internacionales - como el Acuerdo de París sobre Cambio Climático -, requieren de comunicación, coordinación y trabajo

conjunto de la UIP con el Sistema de Naciones Unidas y los organismos internacionales. Se proponen las siguientes acciones:

- Identificar los procesos multilaterales más importantes a fin de acordar con el Sistema de Naciones Unidas y los organismos internacionales regionales los mecanismos de participación oportuna de la UIP.
- Apoyar a los parlamentos nacionales para su involucramiento en procesos multilaterales relevantes.
- Sincronizar el calendario de la UIP con el de la ONU y las organizaciones multilaterales, para llevar a cabo eventos paralelos en aquellos cuya agenda sea estratégica para la UIP.
- Posicionar a los parlamentarios en el centro de los debates en la ONU y afianzar una diplomacia parlamentaria plural, integral y efectiva que trascienda la presentación de informes y vea su labor traducirse en acciones concretas.
- Preparar los posicionamientos y organizar la presencia de parlamentarios en eventos de organismos internacionales, conferencias, cumbres y en especial en las reuniones de la ONU en los que participe la UIP en su carácter de observador.
- Aprovechar el proceso de preparación de la próxima Conferencia de Presidentes de Parlamentos con la ONU en 2020 para lograr una mejor y estrecha cooperación entre el mundo de los parlamentos y la UIP con el Sistema de las Naciones Unidas.